

		REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ASISTENCIAL		CÓDIGO: AP-TH-F-41-05	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		VERSIÓN: 5	
		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		PÁGINA: 1 DE 1	
				FECHA: 27/12/2019	

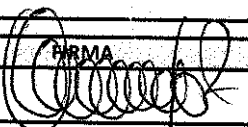
FECHA DE SOLICITUD:	03/11/2020	DIRECCIÓN:	ASISTENCIAL
SERVICIO:	GESTION DEL RIESGO -PYD	UNIDADES DE	SUBA
CENTROS DE TRABAJO:	UHMS CENTRO DE SERVICIOS	CONVENIO:	CONVENIO 018 DE 2020

PERFIL REQUERIDO			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como <u>ENFERMERA</u> dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución		
VALOR HORA:	\$16.669	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	\$3.100.434	EVENTO:	
ESTUDIOS:	ENFERMERIA		
EXPERIENCIA:	CON MAS DE UN AÑO DE EXPERIENCIA		

JUSTIFICACIÓN	
Se requiere la contratación LOS SERVICIOS DE SALUD COMO ENFERMERA EN LOS SERVICIOS O UNIDADES QUE DEMANDE EN LA SUBRED NORTE.	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>1) Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.</p> <p>2) Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas. 3) Participar en la construcción de la herramienta que articulación de acciones individuales y colectivas de la Subred.</p> <p>4) Analizar trimestralmente indicadores definidos por la SISSCO.</p> <p>5) Dar apoyo técnico sobre datos solicitados en el marco del convenio.</p> <p>6) Realizar acompañamiento en Secretaría Distrital de Salud relacionado con convenio y temas relacionados con gestión del riesgo.</p> <p>7) Acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la RIAS Materno Perinatal en cada Subred, de acuerdo al cronograma propuesto en el plan de capacitación, para aportar al fortalecimiento de la implementación de la RIAS Materno Perinatal.</p> <p>8) Elaborar y ejecutar el plan de capacitaciones específico con cronograma.</p> <p>9) Aportar a la elaboración del informe mensual de capacitación que incluya: relación de los participantes en listado de asistencia (presencial o virtual), informes de pre y post test, acta de reunión, listas de chequeo, entre otros.</p> <p>10) Consolidar y revisar los informes elaborados por los demás perfiles y solicitar ajustes en caso de que se requieran, teniendo en cuenta soportes físicos y en medio magnético.</p> <p>11) Capacitación y socialización de avances en reuniones en los espacios definidos de cada Subred.</p> <p>12) Participar en el proceso de identificación de necesidades de las Unidades de Servicios de las Subredes, en el marco de la implementación de la RIAS Materno Perinatal.</p> <p>13) Contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de RIAS Materno Perinatal por HITOS aportando a las acciones planteadas en el plan de mejora.</p> <p>14) Proponer y liderar el desarrollo de la estrategia para los cursos de preparación para la maternidad y paternidad, verificando su cumplimiento y ejecución en cada unidad de la Subred.</p> <p>15) Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de cada subred y vigilar el seguimiento realizado desde cada unidad.</p> <p>16) Realizar visitas de acompañamiento a las Unidades de Servicios con el fin entrenar y verificar el proceso de seguimiento al personal técnico y profesionales de enfermería</p> <p>17) Participar en los espacios que se convoquen por parte del nivel central o de la persona líder del convenio.</p> <p>18) Ejecutar las acciones programadas por líder de convenio para implementación de RIAS Materno Perinatal.</p> <p>19) Demás concernientes en el marco del presente convenio.</p>	

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA	
La Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.	

Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	
	
ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO	SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Directora Gestión del Riesgo (E)	SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
	
FIRMA GERENTE Dr. JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	

Andros Pardo B. Borquez
 CC. 1030652515